

1.- ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	2
2.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. DATOS GLOBALES	3
3.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO	5
4.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO LABORAL	6
5.- CONCURSOS: PLAZAS Y LISTAS DE PDI	8
6.- ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	9
7.- EQUIPAMIENTO-REEQUIPAMIENTO DOCENTE	12
8.- PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES y PERSONAL INVESTIGADOR	13
9.- INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	15

¹ Información y gráficos facilitados por el Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa a fecha 30 de junio 2024. Para ampliar la información, puede pulsar sobre los enlaces web del texto o consultar en las [Memorias Académicas de la ULPGC](#).

1.- ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

En el curso 2023/2024, el seno del Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa se ha generado nueva reglamentación o se ha actualizado/modificado la ya existente. Se presenta a continuación la actualización normativa:

1. Nuevos Reglamentos

- [Reglamento 10/2024 Regulador de los concursos de acceso a plazas de los Cuerpos Docente Universitarios y de Profesorado Permanente Laboral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#)

Aprobado por el Consejo de Gobierno: 06/06/2024. Publicación en BOULPGC: 10/06/2024

- [Reglamento 6/2024 de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.](#)

Aprobado por el Consejo de Gobierno: 29/04/2024. Publicación en BOULPGC: 03/05/2024

- [Reglamento 2/2024, por el que se regula la contratación realizada al amparo del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario](#)

Aprobado por el Consejo de Gobierno: 29/02/2024. Publicación en BOULPGC: 20/03/2024

2. Actualización de Reglamentos

- [Reglamento 7/2022, de Venia Docendi de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria \(modificado 13/03/2024\)](#)

Modificado por el Consejo de Gobierno: 13/03/2024. Publicación en BOULPGC: 20/03/2024

- [Reglamento de Profesores Eméritos y Honoríficos de la ULPGC \(modificado 13/03/2024\)](#)

Modificado por el Consejo de Gobierno: 13/03/2024. Publicación en BOULPGC: 20/03/2024

3. Directrices e Instrucciones realizados en el curso 2023-24

- [Directrices para el cálculo del Potencial Docente del profesorado para el curso 2024/25](#) (BOULPGC 10.06.2024). Prorrogado el [Acuerdo de Consejo de Gobierno del 17 de marzo de 2023](#) (BOULPGC de 3 de abril)

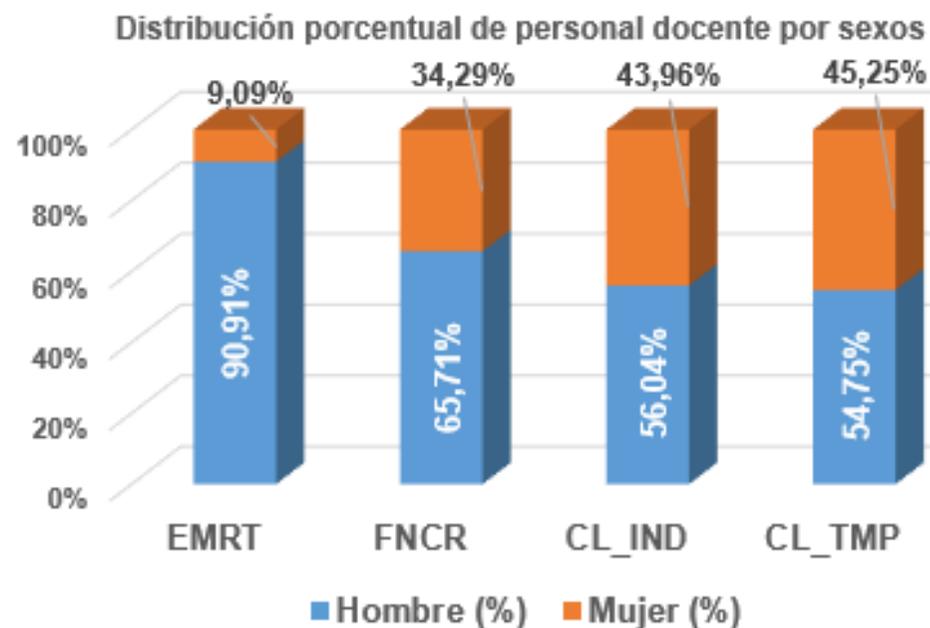
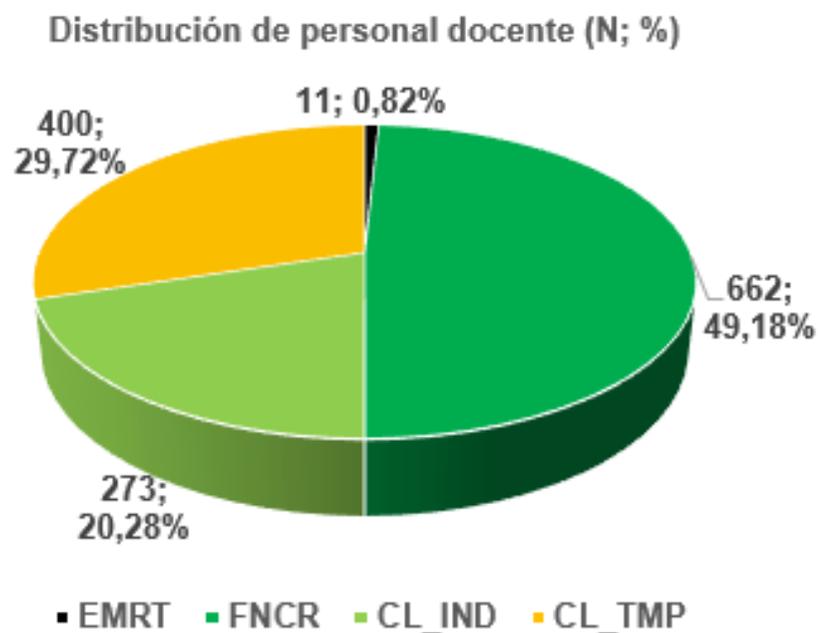
- [Instrucción de la Vicerrectora en relación con la ordenación de la asignatura Trabajo Fin de Título para el curso 2024-2025.](#) (BOULPGC 10.06.2024)

- [Instrucción de la Vicerrectora en relación con la ordenación de la asignatura de Prácticas Externas para el curso 2024-2025.](#) (BOULPGC 10.06.2024)

2.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. DATOS GLOBALES

El personal docente e investigador de la ULPGC en el curso 2023/2024, a 31 de diciembre de 2023, se distribuye en las siguientes categorías:

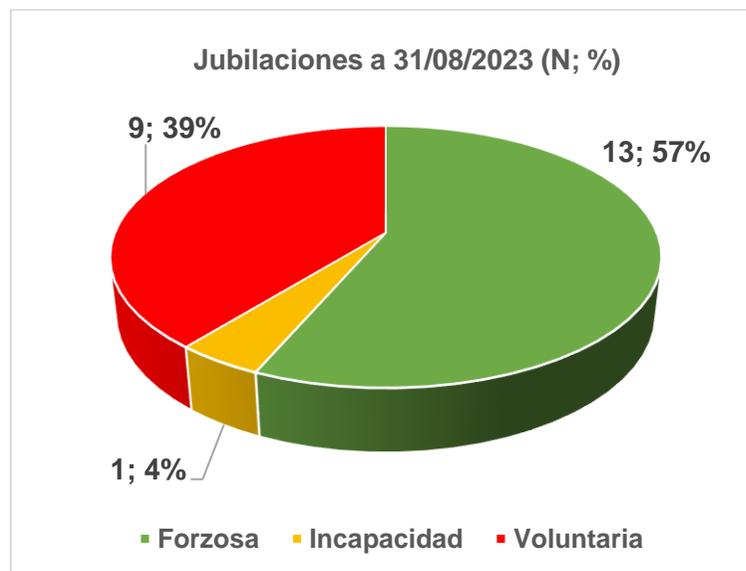
Acrónimo	Categoría	Hombre	Hombre (%)	Mujer	Mujer (%)	TOTAL
EMRT	Emérito	10	90,91%	1	9,09%	11
FNCR	Funcionario	435	65,71%	227	34,29%	662
CL_IND	Contratado Laboral Indefinido	153	56,04%	120	43,96%	273
CL_TMP	Contratado Laboral Temporal	219	54,75%	181	45,25%	400
Total		817	60,70%	529	39,30%	1346



Se puede ver más información sobre la [distribución del PDI por tipo de vinculación laboral y unidad de destino AQUÍ](#).

Las **JUBILACIONES QUE HAN TENIDO LUGAR A LO LARGO DEL CURSO 2023/2024 EN EL PDI** se muestran en los siguientes gráficos. Destaca el hecho de que más de la mitad son forzosa.

TIPO DE JUBILACIÓN	TOTAL JUBILADOS CURSO 2023/2024
Forzosa	13
Por incapacidad	1
Voluntaria	9
TOTAL	23

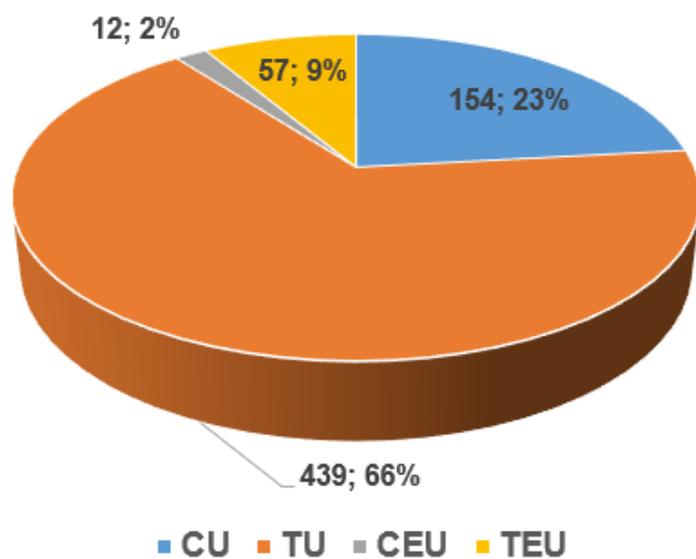


3.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

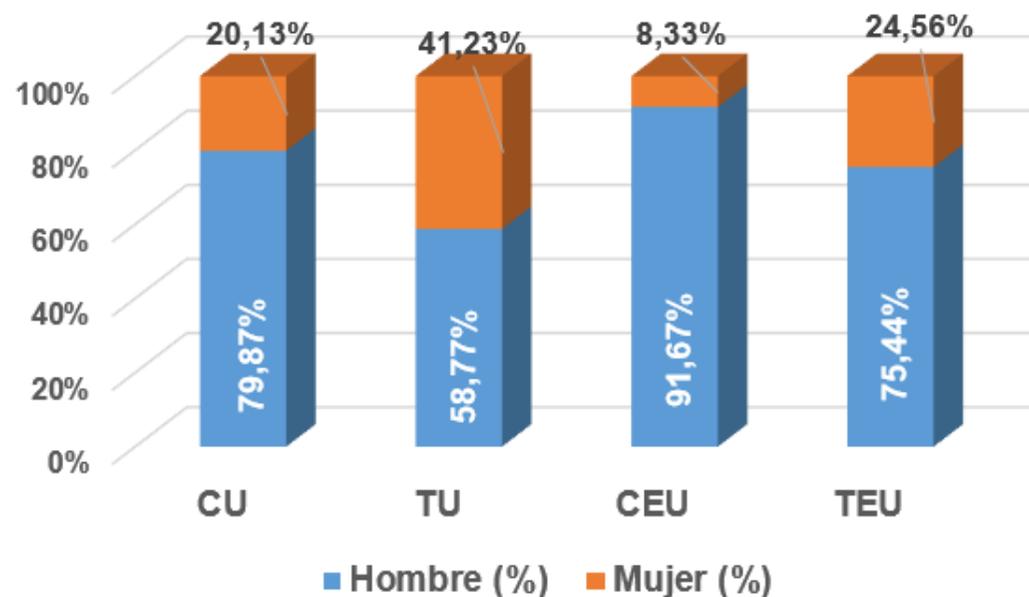
El personal funcionario de la ULPGC, a 31 de diciembre de 2023, está formado por **662 docentes, 435 hombres (65.71%) y 227 mujeres (34.29%)**, lo que significa que aproximadamente 2 de cada 3 docentes funcionarios son hombres. La diferencia por sexos es aún más acusada en la figura contractual de Catedrático/a de Universidad, donde aproximadamente 4 de cada 5 docentes son hombres.

Acrónimo	Categoría	Hombre	Hombre (%)	Mujer	Mujer (%)	TOTAL
CU	Catedrático/a de Universidad	123	79,87%	31	20,13%	154
TU	Profesor/a Titular de Universidad	258	58,77%	181	41,23%	439
CEU	Catedrático/a de Escuela Universitaria	11	91,67%	1	8,33%	12
TEU	Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	43	75,44%	14	24,56%	57
Total		435	65,71%	227	34,29%	662

Distribución de personal funcionario (N; %)



Distribución porcentual de personal funcionario por sexos

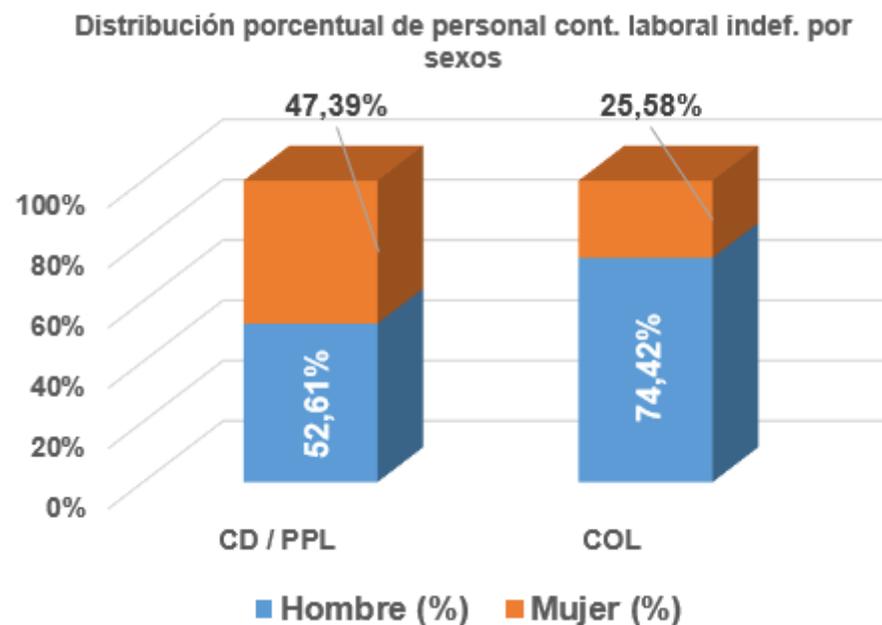
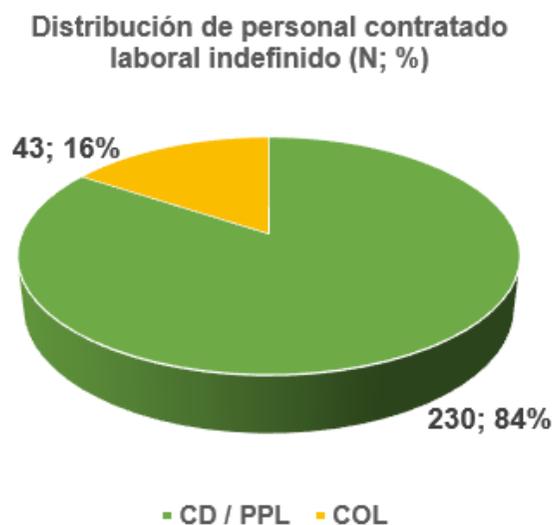


4.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO LABORAL

A) PERSONAL CONTRATADO LABORAL INDEFINIDO

El personal contratado laboral indefinido, a 31 de diciembre de 2023, está formado por **273 docentes**, **153 hombres (56.04%)** y **120 mujeres (43.96%)**.

Acrónimo	Categoría	Hombre	Hombre (%)	Mujer	Mujer (%)	TOTAL
CD / PPL	Contratado Doctor / Permanente Laboral	121	52,61%	109	47,39%	230
COL	Colaborador	32	74,42%	11	25,58%	43
Total		153	56,04%	120	43,96%	273

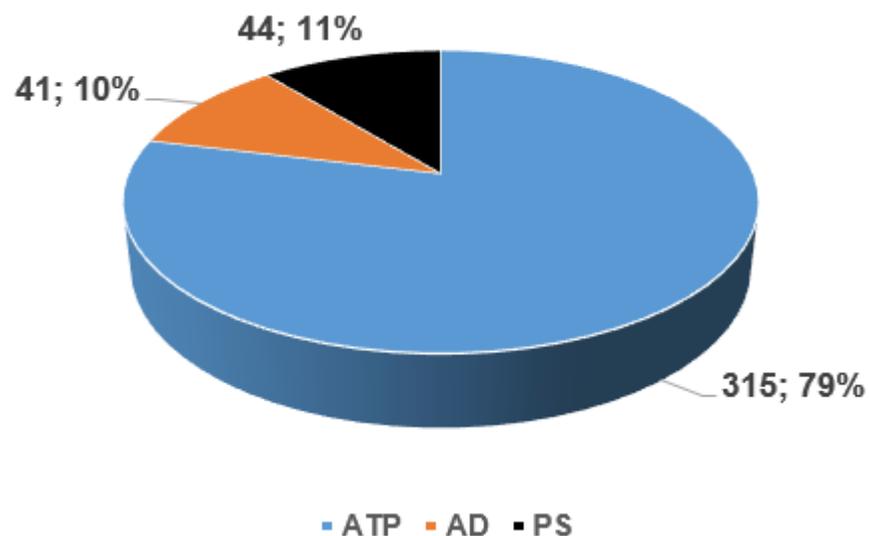


B) PERSONAL CONTRATADO LABORAL TEMPORAL

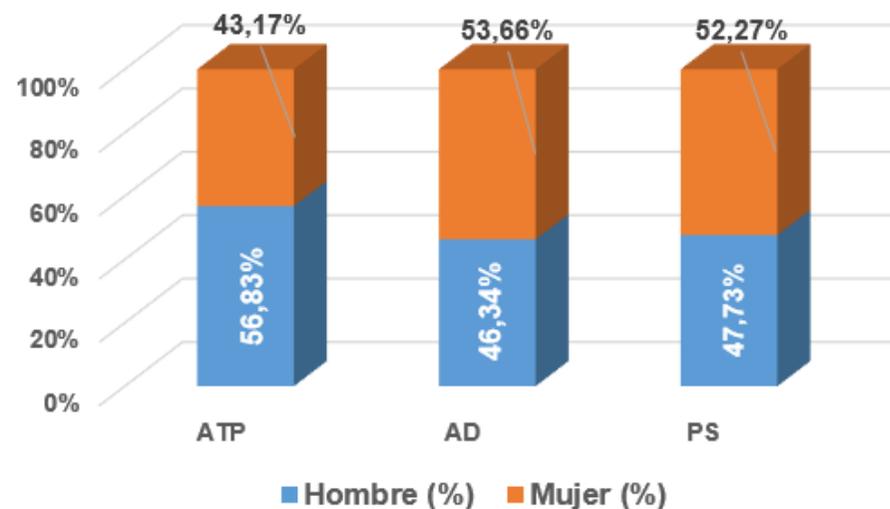
El personal contratado laboral temporal, a 31 de julio de 2023, está formado por **400 docentes, 219 hombres (46.34%) y 181 mujeres (45.25%)**, con una distribución entre hombres y mujeres compensada.

Acrónimo	Categoría	Hombre	Hombre (%)	Mujer	Mujer (%)	TOTAL
ATP	Asociado a Tiempo Parcial	179	56,83%	136	43,17%	315
AD	Ayudante Doctor/a	19	46,34%	22	53,66%	41
PS	Profesor/a Sustituto/a	21	47,73%	23	52,27%	44
Total		219	54,75%	181	45,25%	400

Distribución de personal contratado laboral temporal (N; %)



Distribución porcentual de personal cont. laboral temp. por sexos



5.- CONCURSOS: PLAZAS Y LISTAS DE PDI

En el curso académico 2023/2024, a 31 de junio de 2024, se han convocado diferentes **concursos**. Cabe distinguir entre dos tipos de concurso, aquellos que en los que se ofrece una plaza concreta de la RPT de la ULPGC y aquellos en los que se obtiene una lista baremada de candidatos con el objetivo de crear una bolsa de candidatos (lista de ATPs, ACS, PS) e ir haciendo llamamientos a medida que se vayan necesitando cubrir plazas en el área de la lista.

Las siguientes tablas presentan las plazas o listas resueltas, en ejecución y desiertas al final del curso 2023/2024 considerando los concursos abiertos en los dos últimos cursos académicos.

CATEGORÍA DE PLAZA	RESUELTAS	EN EJECUCIÓN	DESIERTAS	TOTAL
Ayudante Doctor*	31	7	7	45
Profesor Permanente Laboral*	19	4	2	25
Profesor Permanente Laboral - I3*	3	0	9	12
Titular de Universidad	30	0	0	30
Catedrático de Universidad	12	0	0	12
TOTAL	95	11	18	124

(*) En cumplimiento del Reglamento 9/2022, los candidatos que haya superado la plaza, pero no hayan sido propuestos para cubrirla pasarán a formar parte de la lista de Profesor sustituto en aquellas áreas en las que no haya aún listas para esta figura o estas listas se haya agotado.

CATEGORÍA DE LISTA	RESUELTAS	EN EJECUCIÓN	DESIERTAS	TOTAL
Asociado en Ciencias de la Salud	22	0	3	25
Sustituto	36	28	0	64
TOTAL	58	28	3	89

Las **Convocatorias de contratación del personal docente e investigador** de la ULPGC correspondientes al año 2024 pueden verse en los siguientes enlaces:

PDI FUNCIONARIO

<https://www.ulpgc.es/conv-pdi-cont/convocatorias-contratacion-pdi-ano-2024>

PDI CONTRATADO

<https://www.ulpgc.es/conv-pdi-cont/convocatorias-contratacion-pdi-ano-2024>

6.- ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

En [Ordenación y Planificación Académica](#) se realiza, por un lado, la labor de seguimiento y aporte de soluciones para el correcto desarrollo del curso en marcha y, por otro, la planificación académica del curso siguiente. Además, en la estructura actual, esta área tiene un importante componente de competencias atribuibles a una unidad administrativa, es por ello por lo que la actividad desarrollada en esta área, parte de la cual se describe aquí, tiene la doble componente de acciones de equipo directivo y de actividades de unidad de gestión administrativa.

A) Seguimiento del Curso 2023-24:

- Se han realizado modificaciones del [Reglamento 7/2022 de Venias Docendi](#), para definir la adecuación de la características de la Venia Docendi de Colaborador Clínico (VD-CC) que se le conceden a los profesionales sanitarios que realicen funciones de Tutores Externas de Prácticas Clínicas, a las atribuciones contempladas para ellos en el Convenio interadministrativo entre las universidades públicas de canarias y el Servicio Canario de la Salud, para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia en las enseñanzas universitarias oficiales de la rama de conocimiento de ciencias de la salud, suscrito el 8 de abril de 2019.
- Actividad de gestión continua con centros, departamentos, la unidad de Personal Docente y Campus Virtual para la resolución lo más rápido posible de todas las incidencias que se van produciendo a lo largo del curso de manera que la docencia pueda ser impartida en las mejores condiciones posibles.
- Supervisión de cumplimiento del POD de departamentos y centros, incluyendo la publicación de horarios, de los proyectos docentes de las distintas asignaturas y la asignación de profesores responsables en todas las asignaturas

B) Planificación del Curso 2024-25:

- Publicación del Calendario de Fases de Ordenación Académica para el curso 2024/25 donde se detallan los pasos necesarios para preparar y ejecutar el POD del curso 2024/25, los plazos para ello y los responsables de su ejecución y gestión.
- Identificación de asignaturas optativas con bajo número de estudiantes matriculados para plantear cuestionarios entre el estudiantado o mecanismos de promoción de la matrícula en las optativas, según cada centro, de cara a la oferta del curso 2024/25.
- Establecimiento del número de grupos previstos de tutela de prácticas externas para el curso 2024/25 siguiendo la [Instrucción de la Vicerrectora en relación con la ordenación de la asignatura de Prácticas Externas para el curso 2024-2025](#).
- Acuerdo con los centros de los grupos docentes a ofertar en las distintas titulaciones en función del número de alumnos previsto según los datos de alumnos matriculados en el curso 2023/24 y cursos previos. Acuerdo de mejora en la distribución de estudiantes por grupos en aquellas titulaciones donde los grupos de mañana y tarde estaban muy descompensados en número de estudiantes.

- Comunicación, de acuerdo con el Vicerrectorado de Estudiantes del número de profesores tutores mentores por centro para el curso 2024/25 en función del seguimiento del programa Mentor durante el curso 2023/24.
- Puesta en marcha de un modelo de tutelados de TFT previstas para el curso 2024/25 como parte de un encargo docente reservado a priori para aquellos docentes con TFT dirigidos en el último curso cerrado en el momento de realización del POD (curso cerrado 2022/23), si tanto el docente como su área podían hacer uso de esta previsión sin afectar a la impartición de la docencia asignada al área. Este modelo sigue [Instrucción de la Vicerrectora en relación con la ordenación de la asignatura Trabajo Fin de Título para el curso 2024-2025](#). (BOULPGC 10.06.2024)
- Autorización a las Venias Docendi solicitadas al cierre del POD de los departamentos.
- Cálculo del potencial docente de los departamentos y revisión continua de consultas en Discoverer para la realización del Plan Docente de los departamentos, de manera que los datos tengan los menores errores posibles.
- Estudio de las necesidades docentes de cada departamento planteadas por cada departamento que han culminado en la renovación de los contratos del PDI no permanente (profesorado ATP y profesorado sustituto) necesario para el curso 2023-24 Mejora de la gestión de la distribución de estudiantes matriculados en grupos de docencia al ser derivada esta función a otra unidad de Gestión, con la que se ha seguido colaborando.

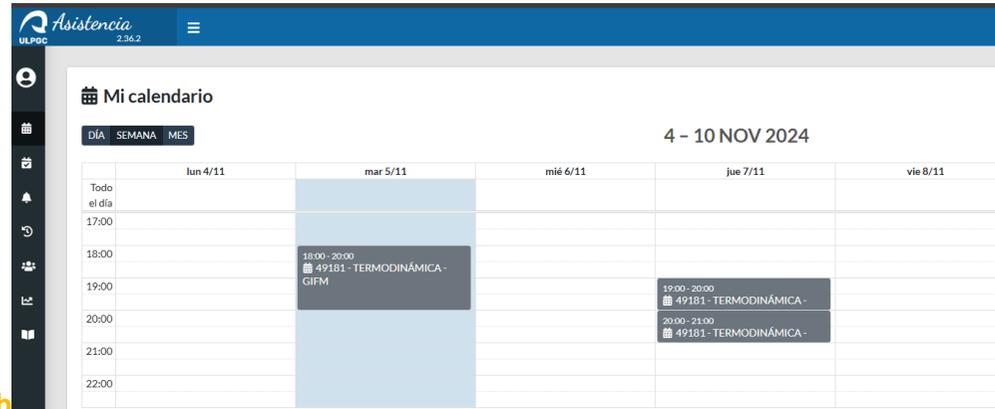
C) Aplicativos:

- Mejoras en el aplicativo de asignación de alumnos a grupos con la derivación de esta gestión a otra unidad, con la que se ha mantenido la colaboración para mantener la conexión entre los grupos generados en Ordenación Académica y la distribución en estos grupos de los estudiantes matriculados en cada asignatura.
- Se han dado charlas al personal administrativo de los centros para la carga masiva de la docencia aprobada en el POD en ULPGes
- Implantación del [Horarios y gestión de espacios docentes](#). Se han realizado los horarios del curso 2024/25 con este aplicativo, solucionando las muchas incidencias que se han ido generando. Se ha priorizado la publicación con rutas html de estos horarios y queda pendiente la mejora del módulo de Gestión de Espacios. Se han realizado reuniones formativas con el personal encargado de la carga de los horarios.
- Servicio de Informática ha desarrollado un módulo de [Horarios](#) que ha incorporado en la App ULPGC para que tanto docentes como estudiantes puedan consultar su horario.
- Implantación del aplicativo [Asistencia ULPGC](#) para el registro de asistencia a sesiones docentes del profesorado y el estudiantado. Ya está en funcionamiento y se están resolviendo las incidencias que se comunican a servicios de informática. Se han realizado reuniones formativas presenciales en los centros que lo han pedido y hay material de apoyo en <https://www.ulpgc.es/vprofesorado/aplicativos>
- Se ha propiciado la incorporación de los registros de asistencia del estudiantado en [Asistencia ULPGC](#) al campus virtual de cada asignatura para dar más operatividad al equipo docente de la asignatura a la hora de analizar estadísticas de seguimiento de la actividad docente.

ASISTENCIA ULPGC

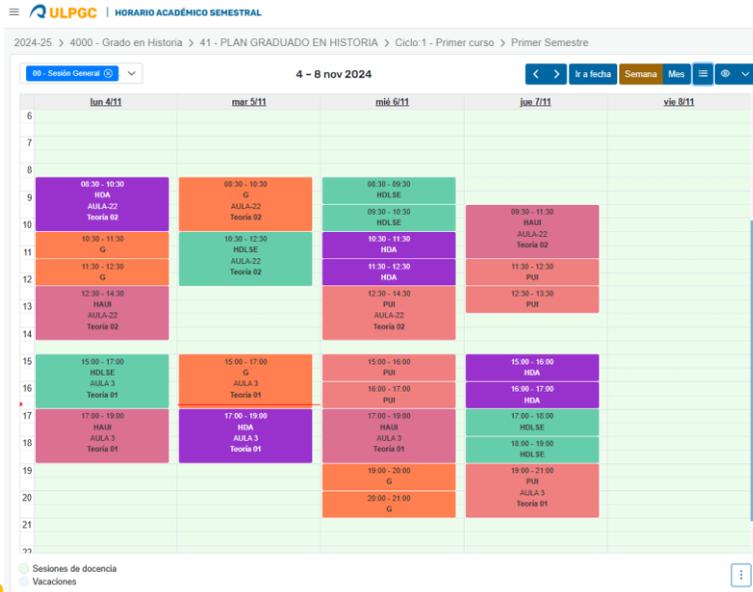


App ULPGC

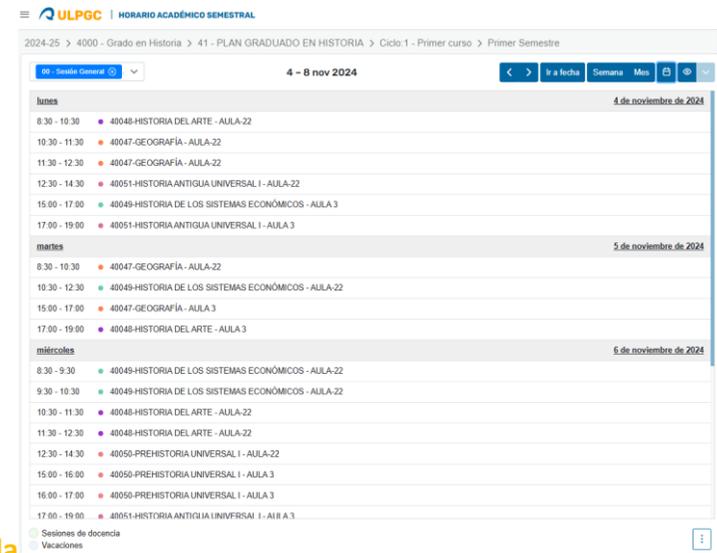


Aplicativo Web

HORARIOS Y GESTIÓN DE ESPACIOS



Vista calendario



Vista Agenda

7.- EQUIPAMIENTO-REEQUIPAMIENTO DOCENTE

Durante el curso 2023-2024 se ha abierto una convocatoria de [Equipamiento-Reequipamiento Docente](#), tras las dos abiertas el curso 2021/2022, al no haber podido ejecutar una previa en marzo de 2020 debido a la pandemia, y otra adicional en el curso 2022/2023. Esta cuarta convocatoria estabiliza el calendario previsto para el equipamiento y reequipamiento docente, reforzando así esta faceta con un monto total de 164.200 € (125.000 € en transferencias a departamentos y 39.200 € correspondientes a 49 ordenadores con un coste unitario de 800 €).

La [Convocatoria de Equipamiento-Reequipamiento 2024](#), se abrió desde el 22/02/2024 hasta el 19/03/2024, financiando un total de [23 proyectos](#).

De esta forma, se puede observar la evolución **en los últimos 3 años (resoluciones desde octubre de 2021 hasta abril de 2024), financiando con un monto total de 539.200 € un total de 66 proyectos**, distribuidos de la siguiente forma:



8.- PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES y PERSONAL INVESTIGADOR

Durante el curso 2023-2024 se ha continuado con la implementación del renovado [Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador](#). La oferta formativa ha tenido lugar entre octubre de 2023 y julio de 2024. Las **96 acciones formativas** planteadas suman un total de **110 créditos ECTS**. Se reparten de esta forma:

Nº de Acciones Formativas 2023-2024 (N; %)

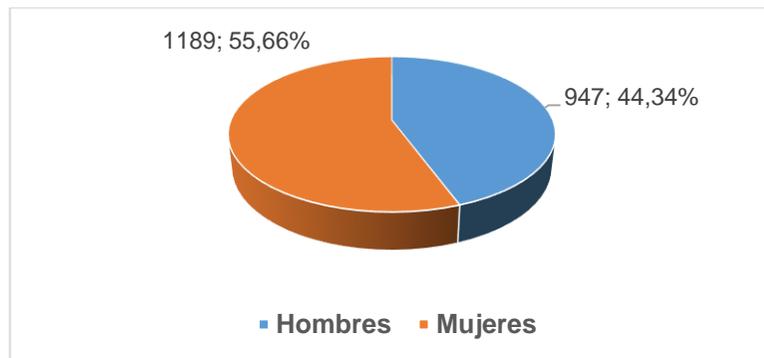


Nº de ECTS en Acciones Formativas 2022-2023 (N; %)

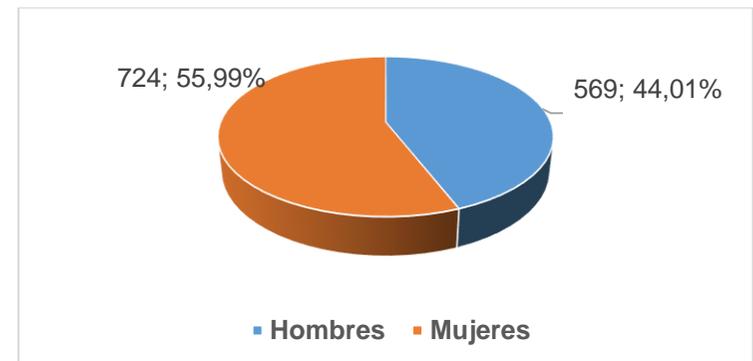


El número total de inscripciones (2136; un 42.3% superior al curso 2022/2023 donde hubo 1501) y aptos (1293; 60,53% del PDI inscrito frente al 50,97% del curso 2022/2023) se ha distribuido de la siguiente forma:

Inscripciones (N; %)



Aptos (N; %)



Se presenta a continuación los resultados de la encuesta de satisfacción del Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador del Curso (N = 495). Como se observa el promedio de todos los items supera 4,5 sobre 5 en escala Likert de 5 puntos.

Pregunta	Promedio	Desviación Típica
1.1.- La información previa sobre la acción formativa ha sido suficiente	4,560	0,782
1.2.- El proceso de inscripción ha sido adecuado	4,816	0,481
1.3.- La duración de la acción formativa ha sido suficiente	4,535	0,845
1.4.- El horario ha sido adecuado	4,517	0,819
1.5.- La infraestructura (aulas / espacio virtual / recursos tecnológicos) ha sido apropiada	4,646	0,770
1.6.- El material facilitado ha sido suficiente	4,558	0,889
1.7.- El trabajo autónomo estuvo correctamente planteado	4,612	0,799
2.1.- El contenido ha sido adecuado	4,539	0,903
2.2.- El contenido se ajusta al programa	4,610	0,841
2.3.- El contenido se ajusta a las expectativas	4,430	1,039
2.4.- El contenido se ajusta a las necesidades y resulta útil para el desarrollo del trabajo	4,519	0,956
3.1.- Su conocimiento y dominio de la materia son suficientes	4,727	0,729
3.2.- Su conocimiento y dominio de los recursos didácticos son suficientes	4,677	0,790
3.3.- Presenta claridad en la transmisión de ideas	4,642	0,834
3.4.- Muestra habilidades docentes	4,648	0,816
3.5.- Su metodología de enseñanza es apropiada	4,624	0,827
3.6.-Responde adecuadamente a las cuestiones planteadas	4,695	0,765
3.7.- Si volviera a realizar otro curso lo haría con el mismo ponente	4,604	0,920
La acción formativa merece una valoración global positiva	4,535	0,869

9.- INNOVACIÓN EDUCATIVA

En el **Área de Innovación Educativa** se han continuado acciones para dinamizar la actividad innovadora del profesorado como medio para mejorar la calidad de la docencia y posibilitar el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, además de continuar con acciones que ya se estaban realizando en años anteriores. Como principal acción destaca que se han planteado proyectos conjuntos con la Universidad de La Laguna (ULL) en la última convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa (PIE), que ha sido financiada, como en el curso 2022/2023 con fondos propios, con ejecución prevista para los dos próximos cursos académicos. En este curso académico se han generado 8 nuevos GIE (Grupos de Innovación Educativa), del GIE-82 al GIE-89, llegando a los 61 GIE activos en la ULPGC, un 96,77% más que al cierre del año 2020, cuando había 31.

Las acciones completadas durante el curso 2023-2024 son las siguientes:

- **VI Semana de la Innovación Educativa**, celebrada en el Salón de Actos de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE), del 13 al 17 de noviembre de 2023, organizada desde el Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa, con la colaboración con el Grupo de Aplicaciones Tecnológicas para las Enseñanzas de las TIC (**ATETIC**).
- **I Jornadas de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud**, celebradas en la FCCSS el 14 de diciembre de 2024
- **III Semana de la Investigación Educativa – Inteligencia Artificial y Sistemas Autónomos Cognitivos en la Investigación Educativa**, celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 22 al 27 de abril de 2024, con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- **Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa 2024**, abierta desde el 06/05/2024 hasta el 04/06/2024, financiando un total de **18 proyectos**.
- **VIII Taller de Innovación Educativa de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC)**, celebrado en la EIIC del 11 al 12 de julio de 2024.
- **II Encuentro de Coordinadores de Grupos de Innovación Educativa**, celebrado en la Sede Institucional el 17 de julio de 2024.

Así mismo, una vez abierta por primera vez en la historia una convocatoria de PIE de proyectos conjuntos con la ULL, se publicó una **noticia al respecto en la web de la ULPGC el 2 de agosto de 2024**, además de publicarse también en los diarios **Canarias 7 y La Provincia**.



**Vicerrectorado
de Profesorado, Ordenación Académica e
Innovación Educativa**